



POLÍTICA DE PROVEEDORES

Your partner of Immersive Technology

Desde AR Vision y en base a nuestra política de gestión ISO 9001, que se encuentra en esta misma web para su consulta, queremos comunicarle que nuestros proveedores y subcontratistas son pieza fundamental en el buen desempeño de las actividades de la compañía. Para conseguir nuestros más altos estándares de calidad y desempeño somos conscientes de la necesidad de una información veraz, transparente y de mutua ayuda. Por ello, le informamos que basados en los criterios de servicio y calidad de producto se han establecido una reglas de evaluación de proveedores. Estas reglas se basan en los índices de incidencia sobre el volumen de pedidos y son actualizados periódicamente. En caso de que su organización cambie de estado o se detecten incidencias serán informados para gestionar la resolución de estas y mejorar nuestro mutuo servicio.

REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS PROVEEDORES:

1. El proveedor se compromete a garantizar el cumplimiento de lo solicitado en el pedido de compra o de orden de trabajo externo.
2. En todo momento el proveedor está obligado a cumplir con la legislación aplicable al servicio que está prestando (autorizaciones o inscripciones como entidad autorizada, inspecciones técnicas, etc.).
3. El proveedor debe garantizar una plena cooperación si, derivado de una incidencia, hay que darle una respuesta a AR Vision adecuada y transparente para facilitar la resolución del problema con el cliente, igualmente se compromete a realizar cualquier análisis causal derivado de problemas en la entrega de sus productos o servicios.